

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **LICEO DE DELTA EL TIGRE: CARENCIA DE BAÑOS ADECUADOS**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera exponer tres temas.

En primer lugar, voy a referirme a un tema relacionado con la educación. A través del señor Edil Nelson Petre tomé conocimiento de que en el Liceo de Delta El Tigre hay uno solo baño para todos los alumnos.

En esta época, en la que tanto hablamos de educación y de repensar el tema educativo, creo que no podría existir una situación así, ese tipo de obras no son necesarias, ¡son urgentes! Ningún centro educativo puede funcionar correctamente sin tener la dignidad de contar con baños adecuados para sus alumnos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Dirección del Liceo de Delta el Tigre y a la prensa.

◆ **ACCIÓN CONJUNTA DE LA INTENDENCIA Y EL INAU PARA COMBATIR EL CONSUMO DE ALCOHOL DE LOS ADOLESCENTES**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero señalar que los continuos informes del Ministerio de Salud Pública constatan un incremento continuo del consumo de alcohol entre jóvenes, que se potencia, no solo por la cantidad que se consume, sino por la cada vez menor edad de quienes empiezan a consumir.

Este es un tema que se ha tratado muchas veces en esta Junta Departamental; recuerdo la inquietud del señor Edil Gonzalo Geribón al respecto. En esta oportunidad, quiero sugerir que también intervenga en el control de esa situación la Intendencia de San José, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Pienso que se podría actuar en forma conjunta con el INAU –Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay–, que tiene una sola inspectora para varios departamentos, por lo que la tarea de fiscalización se le hace realmente titánica.

Pienso que la Intendencia y el INAU deberían trabajar en forma coordinada y que a los establecimientos que vendan alcohol a menores se les debe retirar la habilitación bromatológica para trabajar en el departamento. Cuando uno recorre las calles identifica a esos comercios fácilmente. Son pequeños almacenes que están abiertos mucho más allá del horario normal de los comercios, hasta las doce o una de la mañana, y se ve a jóvenes agolpados allí comprando y consumiendo alcohol.

Sé que la Dirección de Gestión Ambiental y Salud va a incorporar nuevos inspectores, por lo tanto podría salir a fiscalizar y a sancionar a esos comercios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, al INAU, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **NECESIDAD DE DEFINIR CÓMO SE OTORGA EL PERMISO DE USO DEL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero referirme a una situación que sucedió este verano y que creo necesario darla a conocer en este ámbito para que se tome recaudo para futuras veces.

Este año, el fútbol maragato se conformó por dos selecciones: la Selección de San José Capital y la Selección de San José Interior. La Liga Mayor de Fútbol de San José –según tenemos entendido– le negó el uso del Estadio Casto Martínez Laguarda a la Liga de Fútbol de Ecilda Paullier, que lo pidió para poder obtener una ventaja deportiva contra ULIFF –Unión de Ligas de Fútbol de Florida–. Más allá de los tiempos y las formalidades que adujo la Liga Mayor de Fútbol y de que la Intendencia no es responsable de la autorización de uso, el dueño del Estadio Casto Martínez Laguarda es el Gobierno

Departamental, el pueblo josefino.

Creo que actitudes como las que tuvo la Liga Mayor de Fútbol hay que revisarlas, porque en vez de utilizar el fútbol para unir, se usa para desunir. Hemos ido a varios partidos en los que se enfrentaban San José Interior con San José Capital y hemos escuchados muchas faltas de respeto. Habría que repensar lo actuado y tratar de unir a las dos Ligas. Pienso que habría que pedirle a la Liga Mayor de Fútbol que explicara por qué tomó la decisión de no prestar un estadio que es de todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, a las dos Ligas de Fútbol del departamento y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.